MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE ACCIDENTE POR INMERSIÓN

El protocolo de medidas de prevención por inmersión, busca advertir correctamente las situaciones que se pueden presentar en los distintos grupos de niños y niñas del Jardín Infantil, teniendo en cuenta los niveles a quienes prestamos servicio . *(caminadores, párvulos y prejardín)*



La edad es uno de los principales factores de riesgo, vinculado en general a lapsos de inatención en la supervisión de los adultos a los niños y las niñas. Los menores de 5 años suelen presentar los mayores índices de mortalidad por ahogamiento como causa de muerte por traumatismo no intencional en todo el mundo.

OBJETIVO:

Esta medida de seguridad tiene como objetivo dar a conocer los potenciales riesgos por inmersión a los cuales los niños y niñas del jardín infantil Emanuel pueden estar expuestos, identificando y mejorando las acciones que los pueden prevenir y estableciendo la forma de actuar en caso de que lleguen a ocurrir.

ALCANCE:

Este protocolo se realiza con el fin de que las docentes, señoras de servicios generales y demás personal del jardín eviten posibles riesgos a los cuales los niños y niñas pueden estar expuestos en áreas como albercas, baños, salidas pedagógicas en que haya piscinas o ríos y cualquier otra situación que implique inmersión.

PROCEDIMIENTO:

Con el objetivo de prevenir accidentes por inmersión es importante tener en cuenta lo siguiente:

ANTES



- No deje los baldes de aseo, ollas u otros recipientes que contengan agua, en sitios de fácil acceso para niños y niñas.
- mantenga el cuarto de aseo cerrado de modo que los niños y niñas no puedan acceder a la alberca, evitando así accidentes en la misma.
- Recuerde siempre vaciar todos los recipientes que contengan líquidos inmediatamente después de usarlos.
- Ubique señalización para que los niños y las niñas identifiquen las zonas de peligrosidad y hágaselos saber.

DURANTE

- En caso de realizar una salida pedagógica que involucre una piscina los niños y niñas están expuestos a sufrir accidentes por inmersión, por esta razón nunca los deje solos mientras estén en una piscina.
- En muchas ocasiones los inodoros se tienen en cuenta como un alto lugar de peligro de ahogamiento, de modo que es importante mantenerlos tapados y vigilados.
- Nunca deje a los niños y niñas solos en tinas, duchas o en el área de lava colas. Los niños y las niñas pueden ahogarse muy rápido y en menos de tres (3) centímetros de agua, así que las bañeras, las tinas, e incluso los cubos de agua o lavaderos pueden ser muy peligrosos. Cuando esté bañando al niño o niña y deba responder a algún llamado, no confíe en que otro niño lo cuide, envuélvalo en una toalla y llévelo consigo.
- Vigilar a los niños y niñas cuando se encuentren utilizando los baños.

- Estar al tanto de que los niños y niñas no se hallen en los baños cuando no estén siendo supervisados.
- No permita que los niños jueguen en baldes, albercas o playones.
- Nunca deje a los niños y las niñas cerca de baldes con agua, mientras se asea el jardín.

DESPUES

- Es importante aprender a realizar la maniobra de reanimación cardiopulmonar ya que esta puede contribuir a salvar vidas en caso de que se presente un accidente por inmersión. Busque a la persona que tenga entrenamiento en reanimación cardiopulmonar, para que realice la asistencia al niño o la niña.
- Debe evitarse la manipulación o atención del niño o la niña por personal no preparado, preferiblemente se debe hacer cargo la persona que tiene el curso de primeros auxilios, quién tiene el conocimiento de la técnica a utilizar en este caso.
- Pedir ayuda, llamando al 123. Solos no podemos solucionar nada.
- Mantenga la calma.
- Evalué al niño y de ser necesario preste los primeros auxilios con Reanimación Cardio Pulmonar hasta que la ambulancia llegue o hasta que el niño se estabilice.
- Comuníquese con los padres de familia o el acudiente del niño o niña.
- Active la ruta (activación póliza de accidentes)
- Traslade al niño con autorización y compañía de los padres de familia o del acudiente a el hospital más cercano

RESPONSABLE*:* Docentes, servicios generales, primeros respondieras.

MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE ACCIDENTE POR INTOXICACIÓN

La ingesta de sustancias peligrosas es la segunda causa de intoxicación en los niños y niñas En su mayoría, esto ocurre en menores de cinco años, quienes al explorar consumen de manera fortuita estos líquidos tóxicos.



OBJETIVO

Desarrollar estrategias de prevención para evitar accidentes por sustancias extrañas y tener en cuenta acciones de atención en caso que suceda**.**

ALCANCE

Esta medida de seguridad va dirigida a todo el personal del jardín infantil, con el fin de evitar poner en riesgo la salud y el bienestar de los niños y las niñas, y en caso de ser expuestos a sustancias peligrosas.

PROCEDIMIENTO

Como Prevenir los accidentes por intoxicación.
Para prevenir accidentes por intoxicación de diversos productos, los mismos expertos insisten en tomar unas sencillas medidas de prevención:

ANTES:

- Verificar que los niños y niñas no lleven al Jardín Infantil medicamentos, juguetes que pudieran ser tóxicos (los que contienen plomo o cubierta con pintura tóxica), pilas, u otros elementos que puedan causar intoxicaciones.
- Conservar los productos de limpieza en los envases originales; cuando esto no sea posible, en envases claramente identificados y con indicación de su peligrosidad. No envasar los productos de limpieza o tóxicos en empaques de alimentos como botellas de gaseosa o cajas de galletas.
- No permitir fumigación, aplicación de insecticidas o plaguicidas, aplicación de pinturas con los niños y niñas en el Jardín Infantil; implementar las medidas de seguridad sugeridas por la empresa encargada (debe hacerse con conocimiento de sus riesgos por inhalación y contactos dérmicos entre otros).
- No realizar actividades en áreas recién pintadas o barnizadas hasta que desaparezca el olor del disolvente.
- No ingerir alcohol. La ingestión de alcohol etílico puede ser mortal y su inhalación ha producido casos de intoxicación aguda. El alcohol del

botiquín solo puede ser usado por las personas con capacitación en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, para la esterilización de tijeras. Para la desinfección de heridas solo se autoriza yodopovidona como antiséptico. El botiquín solo debe estar al alcance de los adultos.

- Nunca dejar los productos de limpieza al alcance del menor mientras se limpia, sino cerrados y guardados.

DURANTE

- Llamar al 123 para saber cómo actuar mientras llega una ayuda profesional.
- Trasladar al niño o la niña al hospital más cercano

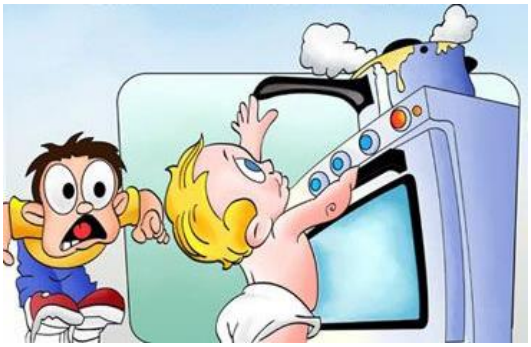
DESPUÉS

- Diligenciar el formato de novedades
- Seguimiento a la salud del niño o de la niña

RESPONSABLE

En el caso que haya un accidente causado por la ingesta o exposición a sustancias peligrosas a alguno de los niños o las niñas del jardín, la persona responsable de la atención será alguien capacitado en primeros auxilios para primera infancia, mientras que se realiza la activación de la póliza de accidentes por parte de la o el coordinadora (or) del jardín.

MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE ACCIDENTES POR QUEMADURAS



OBJETIVO: Garantizar una óptima calidad en el servicio, en donde se les brinde a los niños y niñas una atención adecuada, teniendo en cuenta las prácticas de mano factura y manipulación de alimentos y así mismo velar por la seguridad y protección de los menores en los diferentes roles.

ALCANCE: Brindar un espacio en el cual cada uno de los participantes logren disfrutar de un servicio reduciendo toda clase de riesgos en quemaduras como puede ser un alimento caliente u otro.

PROCEDIMIENTO

ANTES:

- La cocina debe ubicarse lejos del área pedagógica y tener acceso restringido para los niños y niñas.
- No usar combustibles líquidos o de biomasa (carbón mineral o vegetal).
- Nunca llevar en brazos o de la mano a un niño o niña dentro de la cocina.
- Las personas de manipulación de alimentos deben portar bien el gorro y tapabocas, el uso de zapatos adecuados, para su desplazamiento en la cocina, que sean antideslizantes, ya sean botas o zapatos de caucho.
- Se debe tener una estricta higiene personal, así como un lavado frecuente y correcto de manos.
- Las manipuladoras de alimentos no deberán usar maquillaje, esmalte, ni algún tipo de elemento que pueda contaminar los alimentos, accesorios aretes, manillas, collares o anillos.
- Mantener el orden y la limpieza en todos los lugares de trabajo.
- Las cocinas y hornos deberán contar con válvula de seguridad.
- Evite el uso de líquidos inflamables en el área de la cocina, los vapores pueden ser explosivos
- Los suelos y pasillos deben estar libres de materiales y sin irregularidades.
- Los pasillos de acceso desde la cocina al comedor deben tener la anchura suficiente y no se almacenarán materiales en los mismos para evitar golpes y caídas.
- No se deben pasar los alimentos a altas temperaturas a los niños y las niñas

- Las docentes o personas que se encuentren al servicio de los niños no deben hacer uso de elementos como planchas, termos, pistolas de silicona entre otros elementos que puedan producir riesgos para nuestros participantes

DURANTE:

- Al momento de ingerir los alimentos, se deberá llevar un control, en primera instancia se le brindará a los niños y niñas del jardín infantil, el seco, continuando la sopa y por último el jugo.
- Los alimentos salen a 70 grados de temperatura y las bebidas calientes 4 grados.
- Alimentos y las bebidas frías deben salir con una temperatura 4 grados.
- Al momento de preparar los alimentos, el jardín infantil tiene en cuenta una serie de procedimientos, los cuales van encabezados a la higiene y buenas prácticas de manufactura.
- Los utensilios de la cocina deben estar desinfectados y aseados, en orden y limpieza, son fundamentales para evitar accidentes.

- Los derrames de líquidos deben ser limpiados y secados de inmediato para evitar resbalones y otros daños a manipuladoras de alimentos, niños y niñas.
- Utilizar guantes para agarrar elementos calientes o que contengan líquidos en ebullición.
- Evitar llevar fuego de un lugar para otro.
- Consiga ayuda al intentar levantar objetos pesados o vultuosos.
- Se realizarán el respectivo lavado de manos, al momento de ingerir alimentos y/o en su defecto en la preparación de estos.

Posibles accidentes en una cocina:

- Quemaduras
- Cortes con cuchillos
- Resbalones, caídas con utensilios pesados y calientes
- Incendio de ropa, utensilios o comidas

DESPUES:

- Quemaduras: Mientras cocinamos estamos expuestos a cualquier clase de quemaduras. El mayor error que cometen las personas es poner el área quemada bajo el chorro del agua. Esto aliviará el calor del área, pero inflamará la quemadura y marcará la piel. Lo correcto es untarnos crema, finalmente dirigirnos a la clínica de ARL. Para ser atendidos rápidamente.
- Fuego: En ocasiones ponemos el aceite, o la manteca, a calentar, se nos olvida y se prende el fuego. NUNCA trate de tocar el sartén, lo correcto es

tapar el sartén, esto hará que el oxígeno deje de alimentar el fuego y se apague solo.

- Cortaduras: Cuando estamos cortando cualquier cosa, corremos el riesgo de causarnos cualquier herida. Si la herida es grave se deben prestar de inmediato los primeros auxilios. Si es menor la puedes tratar, primero lava la herida con agua y jabón. Aplica presión a la herida (apretarla) para que deje de sangrar. Luego aplica un jabón antibacterial y después la cubres, de ser necesario, con una venda o curita. Pero recuerda, busca ayuda médica si tienes objetos en la herida, si la herida no deja de sangrar o si se perdió una parte del cuerpo, como un dedo.
- Shoks eléctricos: Cuando esto sucede no hay más remedio que llevar al afectado al hospital más cercano.
- Caídas: Esto ocurre muy a menudo ya que muchas cocinas tienen pisos resbaladizos o en ocasiones se derrama líquido en el suelo y no lo limpiamos rápido. Si se sufrió algún trauma en la cabeza o cuello inmovilice el área y traslade al afectado al hospital más cercano.
- Prurito, picazón o rasquiña: Para los que no sepan, esto consiste en irritación de la piel. Cuando esto sucede lo primero y más importante es no rascarse porque irritará más el área. Se Debe bañar con agua tibia y aplicar una loción suavizante después del baño. Si esto no ayuda otra cosa es aplicar compresas frías (hielo) en el área afectada.
- Intoxicación por alimentos: Esto es bastante común y aún más en los hogares donde no se está pendiente de las fechas de caducación de los alimentos. Cuando esto sucede debe llevar al afectado de inmediato al hospital más cercano. Las personas encargadas de la manipulación de alimentos deben tener claro los utensilios a utilizar para evitar contaminaciones cruzadas.

A QUIEN INFORMAMOS: Se informa a la ARL por accidentes laborales. Si el afectado es un niño o niña se realizará la activación de póliza por accidentes

RESPONSABLE: Coordinadora, manipuladoras de alimentos y maestras

MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE ACCIDENTE POR CAIDA DE SU PROPIA ALTURA

OBJETIVO

Establecer estrategias y acciones para evitar las caídas de mobiliario y pisos dentro del jardín infantil garantizando así el bienestar de los niños y niñas.



ALCANCE

Este protocolo se establece con el fin de promover estrategias y medidas para la prevención de accidentes dentro de la institución frente al tema de caídas de mobiliario y pisos; garantizando el bienestar y cuidado de los niños (as) y así mismo de todo el talento humano del jardín infantil creando así procedimientos a la hora de actuar si se presenta algún tipo de incidente.

¿Qué es una caída?

Es un Suceso imprevisto no intencionado que afecta a una persona; esta precipitación suele ser repentina, involuntaria e insospechada y puede ser confirmada por el paciente o un testigo.

Se destaca que Más de la mitad de las caídas llevan a algún tipo de lesión. Aproximadamente una de cada diez lleva a lesiones serias (fracturas, luxaciones, etc.)

Clases de caída

- ✓ **Caída accidental:** es aquella que generalmente se produce por una causa ajena (ejemplo: tropiezo) y que no vuelve a repetirse.
- ✓ **Caída repetida**: expresa la persistencia de factores predisponentes como: enfermedades crónicas múltiples, fármacos, pérdidas sensoriales, etc.
- ✓ **Caída prolongada:** es aquella en la que el adulto mayor permanece en el suelo por más de 15 o 20 minutos por incapacidad de levantarse sin ayuda. Los adultos mayores que tienen mayor prevalencia de caídas prolongadas son: aquellos de 80 años o más, con debilidad de miembros, con dificultades para las actividades del vivir diario y/o toman medicación sedante.

Estrategias de prevención:

- ✓ Identificar adultos mayores de riesgo.
- ✓ Enseñar medidas de autocuidado.
- ✓ Enseñar como disminuir riesgos domiciliarios.
- ✓ Enseñar cómo actuar en caso de caída.
- ✓ Enseñar sobre la importancia del calzado adecuado.

¿Qué estrategias implementa el jardín infantil para evitar caídas en el inmobiliario y pisos?

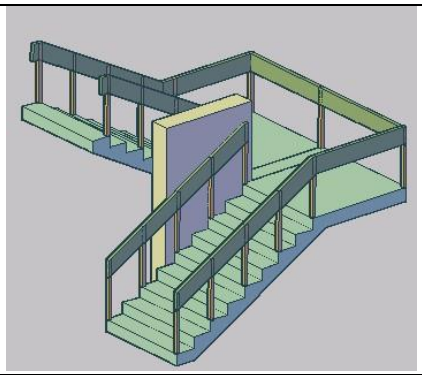
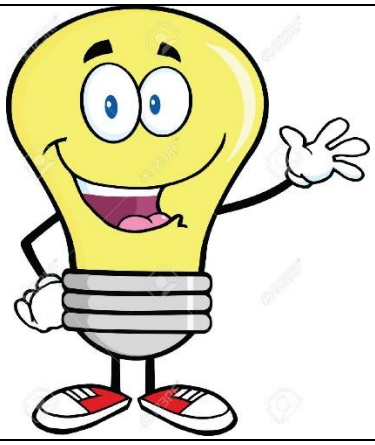
En el **jardín infantil** se tienen en cuenta una serie de parámetros y estrategias que tienen por objetivo evitar caídas dentro de la institución por distintos elementos relacionados directamente con los pisos, para ello es

necesario tomar la iniciativa y actuar siempre en busca del bienestar de los niños(as); del talento humano y cualquier persona ajena que ingrese a la institución, estas son:

PROCEDIMIENTO:

ANTES:

Conservar despejado, seco y limpio el suelo de las zonas de paso y de trabajo.	
Mantener el orden de los materiales pedagógicos que se utilizan en el jardín.	
Evitar tener cables eléctricos y otros elementos similares por los suelos para evitar tropezones.	
Evitar suelos resbaladizos con restos de comida.	

En las escaleras utilizar siempre pasamanos o baranda.	
Evitar dejar obstáculos en los espacios de transito frecuente.	
Se mantiene una buena iluminación en los lugares por donde se transita.	
Se utilizan cintas antideslizantes en los lugares con peldaños	

Caminar siempre por la derecha al bajar y subir escaleras	
Amarrar los cordones de los zapatos de los niños y las niñas con doble nudo.	
Adquirir productos que cumplan las normas de seguridad exigidas.	

DURANTE…

En caso de presentarse una caída dentro de la institución se actuará de la siguiente manera:

1. Se mantendrá a la persona con la mayor tranquilidad posible.
2. Brindar los primeros auxilios.
3. Si se sospecha de una fractura o una lesión articular, **NO mueva** al accidentado más de lo estrictamente necesario. De esta manera, conseguirá evitar agravar las lesiones que se hayan tenido.
4. De ser necesario **Llame al servicio de emergencias (123)**, identifíquese y explique lo ocurrido, acérquese al centro de salud o espere la ambulancia (si es un adulto). Esperar la llegada de personal especializado que procederá al correcto procedimiento y si es necesario a su posterior traslado a un centro de salud.
5. Activar la póliza de accidentes si se presenta esta situación con algún niño o niña siguiendo el protocolo que este implica, teniendo en cuenta la presencia de la docente, un padre de familia y/o cuidador, los datos personales, el código y el lugar asignado para la atención del menor.

DESPUES…

Cuando el accidente por caída de mobiliario y pisos sea atendido por el centro de salud indicado después de hacer el correspondiente reporte por medio de la póliza de accidentes de la secretaria de integración social se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. La docente titular les sacara fotocopia a todos los documentos brindados en el centro médico (formulas, incapacidades, especificaciones, exámenes, etc) para adjuntarlos en la carpeta institucional como soportes del accidente.
2. La docente titular como representante del jardín infantil Emanuel Estará en contacto con la familia del menor para realizar así el respectivo acompañamiento hasta que su salud se encuentre nuevamente en perfectas condiciones.
3. De igual manera se llevará un registro de novedades desde el día de la caída hasta que vuelva nuevamente a la institución que verifique el proceso de salud que ha tenido el niño(a); todas estas firmadas por los padres de familia respectivamente.
4. Se debe tener en cuenta que se realizara el respectivo informe a la secretaria de integración frente a la caída que presento el niño (a) y así mismo la activación de la póliza.

RESPONSABLES

Los responsables de lograr estas medidas de seguridad teniendo en cuenta cada una de las estrategias propuestas son todo el talento humano del jardín infantil Emanuel en cada una de sus respectivas funciones.

MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE ACCIDENTES POR QUEMADURAS POR INCENDIO



OBJETIVO GENERAL:

Dar a conocer a los niños, niñas, talento humano y familias del Jardín Infantil el plan de prevención de accidentes enfocado en accidentes por quemaduras por incendio, buscando que todos sepan qué hacer ante una eventualidad relacionada con el fuego.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer con precisión qué es un incendio.
- Identificar las medidas de prevención en caso que ocurra una quemadura por incendio en el Jardín Infantil.
- Presentar los pasos a seguir en caso de una posible quemadura por incendio en el Jardín Infantil.

ALCANCE:

Esta medida de prevención de accidentes relacionadas con quemaduras por incendios, va encaminada a ser conocida por todos los miembros que conforman el Jardín Infantil (Niños, niñas, docentes, talento humano en general y familias)

INCENDIO

Es un fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

PROCEDIMIENTO:

ANTES

¿Cómo nos preparamos antes en caso de incendio?

- Cumplimos con las medidas de seguridad establecidas.
- Solicitamos periódicamente la revisión de las instalaciones eléctricas del Jardín Infantil.
- No sobrecargamos los enchufes con demasiados aparatos; distribuimos las cargas o solicitamos la instalación de circuitos adicionales.

- Apagamos totalmente los cerillos utilizados en el área de cocina y no los arrojamos encendidos al cesto de la basura.
- Evitamos la acumulación de basura.
- Conocemos la ubicación de los extintores, equipo contra incendio y alarmas en caso de emergencia.
- Identificamos claramente las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y los puntos de revisión.
- No obstaculizamos las salidas de emergencia, ni los lugares donde se encuentra el equipo contra incendios.
- Encargamos las revisiones y composturas eléctricas al técnico responsable; no las hacemos nosotros mismos.
- Se realizan simulacros de evacuación y participamos responsablemente en ellos incluyendo a nuestros niños, niñas y todo el personal en general del talento humano del jardín infantil.
- Antes de salir del jardín nos cercioramos de que todos los aparatos eléctricos estén desconectados

DURANTE

¿Qué hacer en caso de incendio en el jardín infantil?

- Conserve la calma: procure tranquilizar a los niños, niñas, familiares o compañeros de trabajo.

- Si detecta fuego, calor o humo anormales, dé la voz de alarma inmediatamente.

- Si el fuego es de origen eléctrico, no intente apagarlo con agua.

- Los fuegos pequeños producidos por aceite o grasa ocurren generalmente en la cocina; en este caso sofóquelos con sal, con polvo de hornear o con bicarbonato. Si lo que se inflama es una sartén, póngale una tapa.

- Si el fuego tiende a extenderse, llame a los bomberos o a las brigadas de auxilio y siga sus instrucciones.

- Corte los suministros de energía eléctrica y de gas.

- No abra puertas ni ventanas, porque el fuego se extiende con el aire.

- En caso de evacuación, no corra, no grite, no empuje.

- No pierda tiempo buscando objetos personales.

- Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego, lleve el botiquín de primeros auxilios, active los extintores según su clasificación o uso.
- Si hay gases y humo, desplácese a rastras y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo.
- Ayude a salir a los niños, ancianos y personas con capacidades diferentes dirigiéndolos al punto de encuentro ubicado fuera del jardín.
- Antes de abrir una puerta, toque la perilla o manija, o bien la superficie de la puerta; si está caliente no la abra, el fuego debe estar detrás de ella.
- Si se incendia su ropa, no corra; tírese al piso y ruede lentamente, de ser necesario cúbrase con una manta para apagar el fuego.
- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear totalmente la entrada del humo, tapando las rendijas con trapos húmedos y llame la atención sobre su presencia para ser auxiliado a la brevedad.
- Tenga presente que el pánico es su peor enemigo.
- Al llegar los bomberos o las brigadas de auxilio, infórmeles si hay personas atrapadas.
- Una vez fuera del inmueble, aléjese lo más que pueda para no obstruir el trabajo de las brigadas de auxilio.
- Al terminar la evacuación verifique que todos los niños, niñas y personal que estaba ese día en el jardín se encuentren presentes y no falte nadie en el punto de encuentro.

DESPUÉS

- No pase al área de siniestro hasta que las autoridades lo determinen.
- Haga que un técnico revise las instalaciones eléctricas y de gas, antes de conectar nuevamente la corriente, utilizar la estufa o ducha.
- Deseche alimentos, bebidas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego.
- No vuelva a congelar los alimentos que se hayan descongelado.

PARA TENER EN CUENTA:

Clasificación de extintores

EXTINTORES DE CLASE A:

Se usan para apagar incendios de material combustible ordinario como madera, papel, goma, varios tipos de plástico. Los extintores de clase A pueden contener agua, “foam” o químicos secos;

EXTINTORES DE CLASE B:

Se aplican a incendios que involucran a líquidos, gases, grasa u otro material que requiera la falta de oxígeno para controlar el incendio. El contenido de dicho extintor puede ser “foam”, Halon y CO2, químicos secos multiuso;

EXTINTORES DE CLASE C:

Sirven para extinguir incendios que involucran a equipos eléctricos y alambrado eléctrico donde la conductividad de la agente de extinción es relevante. Por ejemplo, los extintores de contenido con soluciones en base de agua no se pueden usar para apagar incendios eléctricos porque el agua sirve de conductor para la electricidad y el usuario podría recibir una descarga eléctrica por medio del agua.

EXTINTORES DE CLASE D:

Son especializados para atender a incendios que involucran a metales combustibles como magnesium, titanium, zirconium, sodium y potassium.

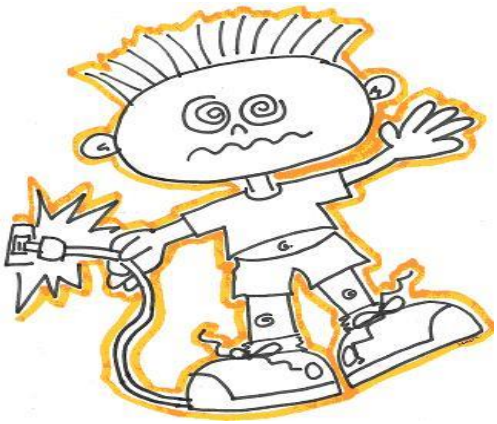
USO DE LOS EXTINTORES

Cuando se descubra un incendio y todavía es pequeño, use el extintor (si ha recibido la capacitación correspondiente:

- Primero, active la alarma de incendio;
- Segundo, intente apagar o controlar el incendio, asegurándose guardar siempre una ruta de escape. El primer objetivo es prevenir heridas al personal
- Agáchese para evitar calor y humo; y
- Apunte y descargue el extintor hacia la base del incendio.


QUE HACER EN CASO DE: INCENDIOS
1
CONSERVE LA CALMA
2
IDENTIFIQUE LA FUENTE DEL INCENDIO
PAPEL
3
EMITA LA ALARMA
4
USE EL EXTINTOR
5
OBEDEZCA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL CAPACITADO
6
SI PUEDE AYUDE, SI NO RETÍRESE
7
NO USE ELEVADORES
8
HUMEDEZCA UN TRAPO Y CUBRA NARIZ Y BOCA
9
SI EL HUMO ES DENSO ARRÁSTRESE POR EL SUELO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA ELECTROCUCIÓN POR DESCARGAS ELECTRICAS



Se entiende por electrocución o choque eléctrico al contacto del organismo con la corriente eléctrica, puede producir lesiones de muy variada gravedad, desde una levísima quemadura superficial en la piel, hasta una destrucción masiva de tejidos o la muerte fulminante.

OBJETIVO:

Diseñar espacios seguros para los niños y niñas del jardín en los cuales se puedan prevenir accidentes eléctricos.

ALCANCE:

esta medida de seguridad está dirigida a todo personal que se encuentre junto a algún dispositivo que contenga electricidad cerca a los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO:

ANTES DE LA DESCARGA:

- Mantener los electrodomésticos lejos de lavaderos, lavamanos y bañeras.
- Leer el manual de instrucciones de los electrodomésticos con los que cuenta el Jardín Infantil.
- Instalar toma eléctrica con polo a tierra en las zonas en las que haya agua, tales como, la cocina, el baño o el exterior del Jardín Infantil.
- No sobrecargar tomas eléctricas ni improvisar tomacorrientes. (El cableado eléctrico debe ir oculto y protegido “con materiales y elementos destinados para ello” durante el trayecto antes de culminar en las terminaciones eléctricas tales como toma corrientes y rosetas)
- En las áreas en que tengan acceso los niños y niñas las tomas eléctricas que se requieran o estén para uso continuo, deben estar a una altura mínima de 1.50 metros medidos desde el nivel del piso y con la debida protección para evitar riesgos. Las tomas eléctricas que estén por debajo de ésta altura, deben ser inhabilitadas y selladas conforme lo indica el estándar referido al “Cumplimiento de condiciones de seguridad y salubridad del inmueble” del área de Infraestructura.
- Desconectar los aparatos eléctricos que no se estén utilizando (excepto la

nevera y lavadora).

- Mantenga los cables fuera del alcance de los niños y niñas.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo periódicos a las instalaciones eléctricas del Jardín Infantil por personal competente.
- No mantener en el Jardín Infantil artefactos diferentes a los necesarios para atender a los niños y niñas.
- Preferiblemente los aparatos eléctricos no deben ser manipulados por los niños:
- Los cables eléctricos no deben pasar por debajo de las puertas ni de los tapetes, ya que el constante abrir y cerrar de las primeras y el caminar sobre las segundas, dañan el material aislante del cable generando riesgo de corto circuito e incendio

DURANTE LA DESCARGA:

- Desenchufar el aparato o desconectar la corriente general de la casa. Es importante no tocar ni sujetar al niño antes de haber desconectado la corriente eléctrica, ya que podría quedar atrapado en el circuito eléctrico. A veces bastará con alejar el cable eléctrico del niño, utilizando un palo seco, una revista o periódico enrollado, una cuerda, un abrigo o cualquier otro objeto grueso y seco que no sea conductor, como, por ejemplo, un trozo de madera.

- En cuanto a la víctima, intente tirar de ella fuera de la corriente mediante el uso de una prenda de ropa o cuerda seca. Deje que permanezca inmóvil, especialmente si cree que ha sufrido lesiones en el cuello la columna vertebral.

DESPUÉS DE LA DESCARGA:

- Prestar los primeros auxilios:
- Examinar al niño en aspectos como respiración, pulso, color y capacidad de respuesta.
- Llevar el niño al hospital más cercano Comuníquese con el servicio de urgencias o Centro de Salud más cercano, entregue el reporte claro de lo sucedido y atienda las indicaciones dadas mientras llega el personal médico.
- Solicitar, en el caso de una electrocución seria, la atención de una ambulancia para que los paramédicos procedan con el traslado del niño. De esta forma se evita moverlo de manera innecesaria, ya que, con una electrocución seria, es posible sufrir fracturas de la espina dorsal.
- Comunicarse con los siguientes números
 - Centro Regulador de Urgencias (CRU- Ambulancia) marque 125

- Cruz roja – Ambulancias – Urgencias 24 horas **marque** 132
- Dirección Prevención y Atención de Emergencias **marque** 4292800

RESPONSABLE:

Todo personal del jardín es responsable de velar por la seguridad y cuidado de los niños y niñas en el momento que se encuentren cerca a algún elemento eléctrico.

MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE ACCIDENTE POR

GAS NATURAL



OBJETIVO:

Advertir e informar sobre las acciones que se deben llevar a cabo cuando se presenta alguna situación de estas con nuestros niños y niñas del Jardín Infantil de la localidad.

ALCANCE:

Esta medida de seguridad involucra en primer lugar al personal de cocina ya que desde este lugar es donde se puede evidenciar y evitar cualquier anomalía.

- En un segundo lugar va dirigido a el personal de servicios generales ya que tienen como función mantener rotulados todos los elementos de aseo que se utilizan.
- Por ultimo va dirigido a las docentes y resto de personal talento humano o personas que ingresen al jardín ya que pueden de manera no directa reconocer alguna anomalía u olor que pueda generar un accidente.

La ciudad de Bogotá cuenta con distintos grupos especializados para la atención de accidentes, desastres y emergencias; en caso de que ocurra se podrá recurrir a los siguientes centros de atención:

- Centro Regulador de Urgencias (CRU- Ambulancia) marque 125
- Cruz roja – Ambulancias – Urgencias 24 horas marque 132
- Dirección Prevención y Atención de Emergencias marque 4292800.

PROCEDIMIENTO

ANTES:

En cualquier situación de riesgo o accidente es necesario tener en cuenta las siguientes precauciones.

- Debe generar una llama totalmente de **color azul**, si la llama se vuelve roja, naranja o amarilla, es un síntoma de una combustión deficiente y, por lo tanto, peligrosa.
- No permitas que los menores de edad accionen o jueguen con los artefactos

a gas y sus válvulas.

- Se debe Implementar señalización para que los niños y niñas identifiquen espacios de peligro, ante estas y otras situaciones de riesgo.
- No dejes quemadores prendidos cuando no se están utilizando.
- No coloques sustancias, combustibles (papeles, telas, pinturas, alcohol, etc.) cerca de los artefactos de gas o centros de medición.
- Su inhalación es tóxica para el organismo.
- **Evitar que se produzcan fugas de gas** en lugares cerrados, para así evitar una posible explosión o una intoxicación por inhalación.
- Solo una empresa instaladora autorizada puede hacer o modificar una instalación de gas.
- Si se detectan anomalías en la instalación, hay que avisar al servicio técnico de la empresa instaladora para que lo corrijan lo antes posible.
- Un instalador autorizado debe revisar toda la instalación y aparatos de gas de modo periódico.
- Verificar que no existan enchufes, ni cables eléctricos en mal estado y al alcance de los niños y niñas.
- Instalar y hacer mantenimiento a detectores de humo.
- Elaborar e implementar un plan de contingencia contra incendio e incluir la evacuación en caso de incendio en el plan de evacuación del Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
- Tener las precauciones necesarias al manipular las conexiones de gas natural, realice el mantenimiento sugerido y obligatorio.
- Verifique que no haya fugas de gas en el sistema instalado en el Jardín Infantil. Si las percibe, informe rápidamente a la línea 123.
- No desatender la estufa mientras este cocinando con aceites o grasas
- Se Debe tener las rejillas compensadoras de aire recomendadas (una en el tercio superior y otra en el inferior del espacio donde se encuentra la instalación de gas y deben lindar con el exterior para permitir la entrada y salida de aire que evite una intoxicación en el ambiente.

DURANTE

- Recomendaciones si se detecta olor a gas:
- Inmediatamente abrir todas las puertas y ventanas que haya, para ventilar.
- Cerrar los registros de los aparatos de gas.
- Después de haber ventilado, ponerse en contacto con profesionales que encuentren y reparen la fuga de gas.
- Evitar el uso de cualquier elemento inflamable (fósforos, cigarrillos, etc).

DESPUES:

- Abrir ventanas para ventilar el jardín infantil
- Verificar por medio de una revisión de entidades competentes que no quede residuo alguno de olor a gas.

RESPONSABLES:

- Equipo de Primeros Auxilios conformado por personal calificado y certificado con curso no mayor a dos años.

MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE BRONCOASPIRACION



OBJETIVO

Minimizar las posibilidades de que algún niño o niña bronco aspire durante la prestación del servicio, informando al talento humano en general las prácticas adecuadas para evitar y/o asumir esta situación si se presentara

ALCANCE:

Esta medida de seguridad va dirigida a todo el personal del jardín infantil y también a madres, padre y acudientes, con el fin de brindar herramientas para asumir una situación que puede ser angustiosa, y que si no se maneja de la manera adecuada puede poner en riesgo la vida misma de niños y niñas.

PROCEDIMIENTO:

ANTES

- Tenga cuidado con los elementos o juguetes pequeños que los niños y las niñas puedan introducirse a la boca y accidentalmente pasarlo a su tráquea
- Este atento a las chaquetas con cremalleras o adornos en cordones evitando que los introduzcan a la boca.
- Precaución con elementos como globos ya que al reventarse puede ser ingerido por el niño o la niña y ocasiona accidentes.
- Es importante y seguro que los niños duerman de lado siguiendo el lineamiento, se les coloque una almohada para evitar riesgo de broncoaspiración
- Revise debajo de las colchonetas y entre los cojines para que los niños no encuentren objetos pequeños que se puedan poner en la boca.
- Los niños no deben nunca acostarse con alimentos en la boca por ello es importante realizar debidamente el cepillado de dientes
- No utilizar ropa que posibilite el estrangulamiento (sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos, etc.).
- evitar cualquier cosa que pueda asfixiar al niño durante el sueño. No debe haber cintas o cordones cerca de la cuna o la colchoneta.
- Al dormir se debe **evitar que la cabeza quede cubierta.**

DURANTE

- Si el niño o niña está tosiendo, llora y puede respirar, no interfiera y espere.
- Si el niño o niña no puede toser, respirar o llorar, llame a la línea de emergencia 123.

Voltee al bebé boca abajo.

- Tome la quijada del bebé y sostenga la cabeza, voltee al bebé boca abajo en su antebrazo.
- Ponga su antebrazo sobre su fémur.





3.- Dele 5 palmadas

- Use la palma de su mano.
- Dele 5 palmadas fuertemente entre las paletas de sus hombros.

4.- Voltee al bebé boca arriba

- Sopórtele la cabeza.
- Ponga la espalda del bebé sobre el fémur

5.- Dele 5 compresiones en su pecho.

- Ponga el dedo índice y los dedos de en medio en el tórax del bebé, justo en medio de los pezones.
- Dele 5 compresiones rápidas, de media a una pulgada de profundidad.
- Si el bebé no tose, llora o respira vaya al 4° paso.

6.- Regrese al paso N° 2.

- Repita la secuencia hasta que el bebé expulse el objeto o empiece a toser, llorar o respirar.
- No ponga el dedo en la boca del bebé si no ve el objeto o puede agarrarlo

DESPUES:

- Realizar activación de póliza de accidentes
- Informar a los padres de familia
- Trasladar a hospital

RESPONSABLES:

Coordinadora, docentes

MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGO DE ACCIDENTES POR ASFIXIA



OBJETIVO:

sensibilizar a docentes, auxiliares pedagógicas y padres de familia del jardín sobre la elección de juguetes apropiados para la edad las cuales corresponden a la habilidad e interés del niño (as) e igualmente comprobar la seguridad del entorno de juego contribuyendo de esta manera a la reducción de lesiones producidas por los mismos.

ALCANCE:

El plan es de cumplimiento institucional para el talento humano, comunidad educativa y niños (as) del jardín infantil, especialmente personal docente.

PROCEDIMIENTO:

ANTES:

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON ELEMENTOS PEQUEÑOS Y ALIMENTOS.

-Los juguetes para bebés, niños y niñas caminadores deben ser lo suficientemente grandes para no ser tragados y es imprescindible tener en cuenta las recomendaciones de las etiquetas e instrumentos de uso.

-Verificar que los materiales con los que están fabricados los juguetes sean higiénicos y no inflamables.

-Revisar que las costuras de los juguetes de tela sean firmes y que no haya la posibilidad de que se desprendan los ojos, narices, botones o mecanismos de sonido de estos.

-Evitar darles a los niños y a las niñas juguetes con cordones largos o tiras que puedan enredarse en su cuello generando accidentes.

-Evitar dejar a los niños y las niñas pilas, baterías o imanes que puedan desprenderse. --Estas podrían desprenderse. Estas podrían ser toxicas o los menores podrían tragárselas o ahogarse con ellas.

-Revisar periódicamente lo juguetes y retirar los que están dañados.

-Evitar dar a los niños y niñas juguetes con partes pesadas o bordes afilados y puntiagudos

-Guardar por separado los juguetes según edades de los niños y niñas

La comisión americana para la seguridad de productos de consumo (CPSC) prohíbe los productos con partes pequeñas para niños y niñas menores de 3 años. Define una parte pequeña como cualquier objeto que encaja completamente en un cilindro de prueba largo 57cm por ancho 3.2cm. Cualquier juguete o parte de él que encaje dentro del rollo de papel higiénico, se prohíbe para niños y niñas menores de 3 años por riesgo de producir atoramiento.

RECOMENDACIONES AL ELEGIR LOS ELEMENTOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS:

-Conocer los peligros asociados a los juguetes o materiales didácticos por cada uno de los grupos de edad, esto contribuye a la reducción de lesiones en los niños y niñas producidas por los mismos. En consecuencia, al seleccionarlos se deben considerar los siguientes aspectos:

-Adquirir y orientar a las familias para elegir juguetes que sean apropiados para la edad del niño o niña y que respondan a su nivel de habilidad e interés (leer la etiqueta del juguete).

-Elegir los juguetes teniendo en cuenta que estos han de transmitir valores positivos como la cooperación, el respeto a los demás y al medio ambiente.

-Leer y seguir las instrucciones de uso.

-Evitar usar bombas de látex y bolsas plásticas, ubicar cualquier envoltura plástica, lejos de los niños y niñas, ya que pueden sofocarlo.

-Comprobar el entorno del juego teniendo en cuenta las condiciones ambientales y de seguridad adecuadas al tipo de juego que se vaya a realizar. Garantizar que los juguetes se utilicen en ambientes seguros, manteniendo los juguetes de montar alejados de las escaleras.

-Participar y dirigir el juego de los niños y niñas. Nunca los deje solos.

-Guardar los juguetes destinados para los niños y niñas de mayor edad separados de los juguetes utilizados por los niños y niñas más pequeños.

-Evitar juguetes de piezas pequeñas para reducir riesgos de atragantamiento o ahogamiento en niños y niñas menores de 3 años. Asegúrese de que el juguete sea resistente y que no tenga partes pequeñas (como ojos, narices, botones, etc.) que se puedan desprender.

-Revisar los juguetes regularmente para detectar daños u otros peligros.

-Revisar periódicamente el estado de los juguetes. Aquellos que se encuentren estropeados o en mal estado deben desecharse.

-No permitir que los niños y niñas menores de tres años jueguen con piezas pequeñas los niños y niñas de este grupo etáreo todavía se llevan los objetos a la boca, lo cual puede hacer que se atraganten con objetos pequeños.

-Ningún tipo de juguete debe atentar contra la seguridad física de los niños y niñas que los manipulen, o de sus compañeros de juego.

-Los niños y niñas menores de dos años no deben tener acceso a cuerdas mayores de 18 cm. (7 pulgadas), especialmente de objetos para colgar en cunas y corrales, ya que pueden estrangularlo.

El estrangulamiento puede ocurrir si un cordel, cuerda o cable de un juguete se enreda alrededor del cuello del niño o niña. Los objetos largos pueden ser mortales si el niño o la niña se caen o se enreda en ellos mientras está en la cuna.

Las partes flojas o largas de la ropa, tales como cordones colgantes de capuchas, también podrían causar estrangulamiento si se enredan o enganchan en los juegos del área recreativa.

DURANTE:

1.Prestar los primeros auxilios

2.Verificar el estado de conciencia

3.No mover al niño.

4. comunicarse con los papás

5. realizar activación de póliza de accidentes

DESPUES.

1. Trasladar el niño con autorización y compañía de los padres o acudiente al hospital más cercano.

2. Es importante actuar en forma tranquila frente a un accidente, teniendo presente que el niño o niña siente dolor y está atemorizado, por lo que se le debe escuchar, calmar y acoger

3. Acompañar a la familia y al niño o niña durante la atención médica de urgencia del niño o niña. Esperar el veredicto del médico tratante del niño o niña, el cual declara el estado de salud del infante.

4. Redactar un informe detallado con toda la situación vivenciada siendo específico sobre la atención oportuna a dicho caso, este debe ser avalado por la coordinadora y dar cierre a todo lo sucedido dando mención que el menor se encuentra en perfectas condiciones, tal informe debe llevar la firma del padre de familia del menor lo cual corrobora que lo que está redactado es verídico.

RESPONSABLES:

Talento humano del Jardín Infantil

MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR MORDEDURAS Y PICADURAS DE ANIMALES:

Cuando una nueva mascota llega alrededor del jardín asegúrese de que sepa cómo minimizar las probabilidades que muerdan o aruñen. Con más frecuencia, un niño está en riesgo si molesta, lastima o juega muy bruscamente con un animal. Un perro puede atacar ferozmente para defenderse o para proteger lo que considera su territorio o alimento. Son muy raros los incidentes en los que un perro ataca agresivamente sin provocación.



OBJETIVO

Generar acciones que reduzcan el riesgo de accidentes causados por animales sean mordeduras o picaduras y así mismo tener conocimiento de cómo actuar en caso de que esto suceda.

ALCANCE

Esta medida de seguridad va dirigida a todo el personal del jardín infantil, con el fin de evitar poner en riesgo la salud y el bienestar de los niños y las niñas cuando están expuestos a tener contacto con animales. Se aplicará dentro y fuera del jardín y en el caso que suceda el accidente.

PROCEDIMIENTO

Si al niño o niña lo pica algún insecto y se observa inflamación, fiebre o enrojecimiento no ignore la herida ya que puede existir una reacción alérgica por lo que es de suma importancia comunicarse con los acudientes y activar la póliza correspondiente.

Si al niño o niña lo muerde un animal, no ignore la herida. Puede haber una infección (con más frecuencia de mordidas de gatos que de perros) y en raras ocasiones un ataque particularmente brutal de un perro puede ser fatal. Asegúrese de que sus perros o gatos estén vacunados para proteger tanto a su mascota como a su familia.

ANTES

- ✓ **No ingresar mascotas al jardín**
- ✓ **Alejar animales cuando haya salidas al parque o a los alrededores del jardín.**
- ✓ **Hablar con los niños y las niñas sobre la importancia de no jugar con animales desconocido.**
- ✓ **Tener los angeos en buen estado evitando que los insectos ingresen a la unidad operativa**

- ✓ **Cumplir con los tiempos estipulados de la fumigación.**

DURANTE

- Se activará la póliza de accidentes del jardín, con todos los pasos a seguir.
- Lavar enérgicamente la herida con agua y jabón de tocador
- Colocar el miembro afectado debajo del chorro de agua y con una esponja suave tallar la herida a pesar de que sangre un poco más. Aunque este procedimiento favorecerá el dolor y el malestar del pequeño, el efecto del lavado mecánico ante la mordida de un perro es importantísimo, ya que permite remover toda la saliva del animal que pudiera estar en contacto con la herida.
- Si es posible, debe cubrirse la herida con gasas estériles, vendas o, en su defecto, algún lienzo limpio para trasladar al niño (a) a un centro hospitalario de inmediato.
- En caso de picadura de insecto poner compresas frías para aliviar mientras lo atiende un especialista.
- Traslado a la unidad asistencial
 - Llevar la historia social del niño (a).
 - Llevar el carné de vacunación del animal. Si se trata de un animal de la calle, se deberá describir sus características y el comportamiento que presentó durante la agresión, lo cual puede ayudar a identificar si podría tener **rabia.**
 - Se deberá realizar una descripción detallada del accidente, incluyendo el motivo que lo originó.

DESPUES

- Diligenciar el formato de novedades
- Seguimiento a la salud del niño o de la niña

RESPONSABLE

- En el caso que haya un accidente causado por un animal a alguno de los niños o las niñas del jardín, la persona responsable de la atención será alguien capacitado en primeros auxilios para primera infancia, mientras que se realiza la activación de la póliza de accidentes por parte de la o el coordinadora (or) del jardín.

MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE ACCIDENTE POR

CAIDAS EN ALTURA



OBJETIVO

Reducir los riesgos de accidentalidad en el jardín, logrando implementar estrategias que nos permitan prevenir accidentes en ventanas y balcones, a la vez velar por la seguridad y el bienestar de los niños y niñas.

ALCANCE:

Crear un protocolo de seguridad, en donde se les brinde a los niños y niñas, toda la protección y cuidado, logrando tener en cuenta todas las medidas posibles, para evitar cualquier accidente en la caída de ventanas, a la que están expuestos siempre.

CAIDA DE VENTANAS

Como docentes y talento humano del jardín infantil, tenemos la responsabilidad de tomar todas las medidas de seguridad y protección necesarias, para prevenir cualquier accidente o esta clase de caídas, teniendo en cuenta que los niños y niñas son muy inquietos, curiosos y aun no tienen la conciencia del peligro. Por tanto, es de suma importancia tener en cuenta los siguientes consejos para prevenir las caídas de ventanas y balcones.

PROCEDIMIENTO:

ANTES:

Colocar rejas en las ventanas de los pisos que se encuentran por encima de la planta baja, angeos y películas de seguridad.

Verificar que los niños y niñas no alcancen a las ventanas en las áreas en que requieran ser abiertas para ventilarlas.

Establecer con los niños y niñas reglas e instrucciones para que no se acerquen y jueguen cerca de las ventanas.

Evitar dejar muebles o elementos cerca de las ventanas para que los niños y niñas no se suban sobre estos y tengan acceso a las mismas.

Acompañamiento de un adulto responsable que esté a cargo de los niños y niñas

Evitar que los niños y niñas permanezcan solos en los balcones.

DURANTE:

Usar dispositivos de seguridad adecuados: si hay niños pequeños debemos instalar elementos de seguridad como trabas para ventanas, puertas y barreras. Teniendo en cuenta que no sean un peligro para ellos mismos, como los barrotes horizontales que acaban siendo escaleras perfectas o rejas que evitan la evacuación en caso de emergencia.

No dejar al alcance de los niños y niñas, objetos como cunas, sillas, mesas, camas o cualquier mueble que puedan utilizar para alcanzar las ventanas, ya que pueden usarlas para asomarse y curiosear, hay que colocarlos retirados para evitar que escalen.

Los accidentes causados por caídas, desde alturas, han sido la mayoría de las veces muy graves, por lo tanto, debemos hacer lo que esté a nuestro alcance para evitarlas, por este motivo debemos prevenir y saber cómo actuar ante estas situaciones.

DESPUES:

¿QUÉ HACER EN CASO DE QUE ESTO OCURRA?

- Informar a la coordinadora
- Informar a los padres de familia
- Activación de póliza
- Prestar los primeros auxilios
- Si hay pérdida de la conciencia debe que medirse cuanto tiempo transcurre hasta que el niño o la niña se recupere.
- Si el niño o la niña en aparentes buenas condiciones se duermen, despiértelo cada media hora con calma evaluando si está consciente.
- Si presenta convulsiones, gírelo completamente de medio lado, para evitar que aspire el vómito o se pueda atragantar con un diente u otro objeto. No introduzca la mano en la boca y acuda inmediatamente al servicio de urgencias más cercano.
- Tratar de obtener la versión más completa y clara posible de lo ocurrido, para informar al personal de salud.

RESPONSABLE:

El talento humano del jardín**.**

MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR HERIDAS CON OBJETOS CORTOPUNZANTES

OBJETIVO

Prevenir accidentes causados por objetos cortopunzantes que pueden atentar contra la seguridad de los niños y las niñas incluso del talento humano del jardín.



ALCANCE: El presente protocolo va dirigido a todo el personal del talento humano, niños y niñas para prevenir accidentes con cortopunzantes que pueden ocasionar laceraciones y/o cortadas.

DESARROLLO

Cómo prevenir los accidentes como laceraciones y cortadas en la primera infancia:

- Mantenga fuera del alcance de los niños y niñas todos los objetos que presenten superficies o aristas cortantes o punzantes (cuchillos, punzones, aspas de ventilador, agujas de coser o de punto, tijeras, bisturí entre otros).
- Brindar un espacio en el cual las docentes tengan sus elementos de trabajo a una altura apropiada en el cual los niños y niñas no alcancen.
- El personal de primera infancia dialogar con los padres de familia acerca de los elementos que pueden ocasionar un riesgo en casa como lo son tijeras, cuchillos, maquinas de afeitar entre otros.
- En el jardín y en casa indicar que es importante que guarden las herramientas en los cajones con las puntas y áreas cortantes hacia adentro.
- Disponer de elementos apropiados en las experiencias para evitar accidentes como cortaduras.

Cómo prevenir los accidentes como laceraciones y cortadas en personas adultas

- Manipular con cuidado instrumentos como bisturí, cuchillos, tijeras para evitar una laceración.
- Tener cuidado al manipular objetos rotos y quebrados.

DEFINICION DE : **Laceraciones y Cortadas:** Una cortadura, también conocida como laceración, es una ruptura o abertura en la piel. La cortadura puede ser profunda, lisa o mermada. Puede estar cerca de la superficie de la piel o afectar tejidos profundos, como tendones, músculos, ligamentos, nervios, vasos sanguíneos o hueso.

MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR HERIDAS CON OBJETOS CONTUNDENTES

Objetivo:

Prevenir accidentes causados por objetos contundentes que pueden atentar contra la seguridad de los niños y las niñas.



ALCANCE:

Esta medida de seguridad tiene como fin prevenir accidentes causados por objetos contundentes que puedan atentar contra la seguridad de los niños y las niñas en diferentes entornos por ello se realiza sensibilizaciones a toda la comunidad educativa.

PROCEDIMIENTO:

- Realizar revisión de muebles o armarios que se encuentren anclados a la pared y no corra riesgo de caerse.
- Realizar revisión de puntas y filos que generen riesgos para los niños y niñas durante la interacción en el jardín infantil.
- Asegurar los objetos colgantes en las paredes
- Estar atentos durante el juego de los niños y las niñas a las diferentes experiencias con diversos elementos.

En dado caso que algún accidente ocurra de inmediato brindar los primeros auxilios por la profesional responsable de la brigada y se debe realizar activación de póliza siguiendo cada uno de los pasos que se encuentre en el instructivo, posterior a esto realizar el seguimiento correspondiente.

JARDIN INFANTIL ANTON PIRULERO

MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR MORDEDURAS DE NIÑO A NIÑO

OBJETIVO:

Establecer medidas preventivas y de intervención ante conductas de mordedura entre niños, promoviendo un entorno seguro y saludable.



PROCEDIMIENTO

OBSERVACION INICIAL

Observar con regularidad a los niños para identificar factores de riesgo:

- Frustración frecuente.
- Problemas de comunicación verbal.
- Ansiedad por separación o cambios de rutina.
- Búsqueda de atención.
- Registrar situaciones en las que suelen producirse mordeduras (espacios, horarios, interacciones).

ACTUACIÓN EN CASO DE MORDIDA

1. Atender de inmediato a ambos niños:
 - Verificar la gravedad de la mordida.
 - Lavar la zona afectada con agua y jabón.
 - Aplicar hielo si hay inflamación.
2. Informar a las familias de manera individual y respetuosa:
 - Nunca culpar ni exponer al niño que ha mordido.
 - Compartir acciones tomadas y plan de seguimiento.
3. Registrar el incidente en una ficha:
 - Fecha, hora, lugar.
 - Niños involucrados.
 - Descripción breve del hecho.
 - Intervenciones realizadas.
 - Observaciones.

SEGUIMIENTO

- Reunión con las familias si hay reincidencia.
- Evaluación por parte del equipo psicopedagógico si la conducta persiste.
- Reforzar estrategias preventivas personalizadas.

Responsables: profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas y responsable del servicio.